

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 043 Fecha: 03/11/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 31 003 2011 00513	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CECILIA GUTIERREZ AVILA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDCATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL	Confirma sentencia Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 14 de febrero de 2019, mediante la cual resolvió CONFIRMAR la sentencia apelada, esto es, la proferida por este despacho el 19 de marzo de 2015, por medio de la cual se concedieron las pretensiones de la demanda.	02/11/2022	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 03/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ERNEY BERNAL TARAZONA
SECRETARIO